

**Bogotá, Diciembre 11 de 2019**

## ***El baile de los que sobran***

**Camaradas**

**Consejo Político Nacional**

**Consejo Nacional de los Comunes**

**Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC**

Nosotros, militantes activos del Partido en Bogotá, en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, reunidos por convocatoria propia, en medio de la grave crisis que afronta nuestra organización, en particular el Regional de Bogotá, nos permitimos informar a la dirección del partido que

Motivados por:

1. La falta de sentido de unidad que ya ha propiciado el retiro masivo del grueso de la militancia, así como el desconocimiento arbitrario a otra parte de ella, en buena parte acá representada, pretendiendo dejar la estructura de Bogotá reducida a un pequeño grupo de excombatientes, amigos y contratistas.
2. El abandono del trabajo de masas, que ha conllevado a la desintegración de estructuras completas y al aislamiento orgánico de las luchas del pueblo.
3. La errática estrategia política que llevó al partido a una verdadera debacle electoral, que se pretende negar con penoso ilusionismo.
4. La arbitraria purga al interior del partido con la que, usando malabarismos de orden administrativo, pretenden excluir de los derechos militantes a quienes no se subordinen acríticamente a la pésima conducción del partido en Bogotá, promoviendo como justificación rumores insensatos y cacerías de brujas que ponen en gravísimo riesgo la integridad y vida de la militancia.
5. El uso del rumor, las campañas de desprestigio y calumnias públicas contra militantes y destacados dirigentes sociales y de masas, que ahora se presentan en la inusual y aberrante forma de comunicados públicos.
6. La posición antifeminista, que se expresa en paralelismos destructivos y matoneo público a quienes lideran este frente de lucha.

Lo anterior agravado por la marcada tendencia de la dirección nacional hacia:

1. La ausencia de vocación de lucha, que confunde la legalidad con postración claudicante.
2. El abandono del internacionalismo y del principio básico de solidaridad, cuando no de sentido básico de humanidad, demostrado en prácticas deplorables que rayan en la delación.
3. El abandono en curso de las tesis, líneas programáticas y conclusiones del congreso fundacional del partido.

Manifestamos nuestra decisión de:

1. **Ratificar nuestra permanencia y militancia dentro del partido**, reivindicando los principios históricos, estatutos, líneas programáticas y demás documentos surgidos del Congreso fundacional.
2. **No reconocer las orientaciones de la actual Dirección de Bogotá**, por ilegítimas y contrarias a la vocación unitaria del partido y a lo acordado en nuestro Congreso Fundacional de 2017.
3. Solicitar que se cumplan los estatutos del partidos registrados ante el CNE, la Ley 1475 de 2011, demás normas relativas a los partidos políticos y la Constitución Política del Colombia, que el Partido dice acatar, en cuando derechos, procedimientos y garantías de los militantes.
4. Esperar la conformación de una nueva dirección de carácter democrática y unitaria que permita reestructurar el partido y avanzar en los planes que surgen de las líneas programáticas aprobadas en congreso fundacional.

Estos hechos que ameritarían profundos análisis y contundentes acciones por parte de la dirección nacional, no han sido atendidos hasta hoy, en su justa proporción ahondándose aún más la crisis.

Ni la guerra ni la represión legal e ilegal habían nunca reducido nuestra militancia de semejante manera en Bogotá, como si lo ha conseguido la errática dirección distrital.

Exigimos garantías para que la manifestación de nuestra opinión democrática dentro del partido no sea usada como acicate para potenciar el proceso de violación de nuestros derechos militantes y ciudadanos, sino por el contrario sea aprovechada para el fortalecimiento del partido y el Acuerdo de Paz.

Que el partido al que transitó a la legalidad las FARC-EP se disuelva en la capital del país, sin que hagamos lo necesario por salvarlo, es también incumplir el Acuerdo de Paz, del cual éste es parte integrante y angular.

Solicitaremos la intervención directa del Consejo Nacional de los Comunes y la veeduría de la II Misión Política de ONU, mandatada en el punto 6.3.3. para garantizar los propósitos de la reincorporación política pactada en el Acuerdo de Paz e incorporada en la Constitución política de Colombia.

Fraternalmente,

Locales: Tjer, Laura González, Alfonso Cano.

Comunas: Roque Dalton, Simón Trinidad, Educación +, Luis Alejandro Concha , Vida Digna.

Otros militantes pertenecientes a: Procesos estudiantiles y juveniles, Procesos Feministas, trabajo salud.

C.C. Raúl Rosendi. Coordinador de la II Misión de Verificación de la ONU

Nota. Esta carta se redacta y suscribe en reunión sostenida el **miércoles 11 de Diciembre** en la sede norte de la Asociación Distrital de Educadores –**ADE**, con presencia de más de 60 militantes.